



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016,
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

Subdirección Jurídica
Sección Contratos
OPPA N° 27

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____

SANTIAGO,

002614 30.05.2016

VISTOS:

- a) El Oficio N° 209 de fecha 21 de marzo de 2016 de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales
- b) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de 30 de octubre de 2008, de Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón.
- c) El Decreto TRA N°272/4/2015 (V. y U.) de fecha 03 de Febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N°355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

CONSIDERANDO:

a) El convenio mandato de fecha _____, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano y la Municipalidad de Peñalolén, con el objeto que SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondientes al 25° llamado del Programa Pavimentos Participativos 2016, de esa comuna, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Apruébase el convenio mandato a que se refiere el considerando a) de la presente Resolución, cuyo texto es el siguiente:

**CONVENIO
PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Y
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN**

En Santiago, _____ comparecen: don LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS, chileno, _____ geógrafo, _____ Director y en representación del SERVICIO DE



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016, MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO, en adelante SERVIU Metropolitano, ambos domiciliados en Serrano N° 45; de la comuna y ciudad de Santiago y doña CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, chilena, [REDACTED] abogada, [REDACTED] llamada N° [REDACTED], como Alcaldesa y en representación de la MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN, ambas domiciliadas en Avda. Grecia N° 8.735, de esa comuna, y exponen:

PRIMERO: Conforme lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a lo dispuesto en el D.S. 355 (V y U) de 1976, doña CAROLINA LEITAO ÁLVAREZ-SALAMANCA, en representación de la Municipalidad de Peñalolén, confiere mandato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 18.091, sustituido por el artículo 19 de la Ley 18.267 a SERVIU Metropolitano, para quien acepta su Director don LUIS ALBERTO PIZARRO SALDÍAS, con el objeto que SERVIU Metropolitano efectúe labores de asesoría técnica y administrativa para la contratación de la ejecución de obras correspondientes al 25° Llamado del Programa Pavimentos Participativos, de esa comuna, regido por el D.S. 114 (V. y U) de 1994 y sus modificaciones y la Resolución Exenta N° 1.820 (V. y U) del año 2003 y sus modificaciones.

Las fuentes de financiamiento y las obras por ejecutarse en las vías que se indican son las siguientes:

PRIORIDAD	NOMBRE DE LA VIA (b)	TRAMO POSTULADO	SUPERF. A PAV. CALZADA m2 (a)	SUPERF. A PAV. VEREDAS m2	COSTO TOTAL DEL PROY. \$ (c)	APORTE SECTOR \$ (d)	(A) APORTE VINCIAL \$ (f1)	(B) APORTE MUNICIPAL \$ (e)	(A+B) TOTAL APORTE COMUNAL \$ (e)+(f)	COSTO OBRAS ANEXAS (INCL. EN EL COSTO TOTAL DEL PROY.) \$	VALOR REF. PROY. DE ING. (3% COSTO TOTAL) \$ (f2)
1	Conjunto de Pasajes CS Las Araucarias / Lucha y Vivienda	Varios Tramos	348,00	0,00	16.005.136	14.244.571	0	1.760.565	1.760.565	160.000	480.154
1,1	Tramo 1 CS Lucha y Vivienda	Las Parcelas - Fondo de Pasaje	144,00	0,00	6.716.608				0		
1,2	Tramo 2 CS Lucha y Vivienda	Tramo 1 - Fondo de Pasaje	108,00	0,00	4.917.456				0		



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016,
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

1,3	Tramo 3 CS Lucha y Vivienda	Jacaranda - Fondo de Acceso	96,00	0,00	4.371.072				0		
2	Conjunto de Pasaje CS. Departamental 2	Varios Tramos	243,00	0,00	11.174.276	9.945.106	0	1.229.170	1.229.170	110.000	335.228
2,1	Tramo 1 CS Departamental	Los Mares - Tramo 2	87,00	0,00	4.071.284				0		
2,2	Tramo 2 CS Departamental	Tramo 1 - Fondo de Pasaje	156,00	0,00	7.102.992				0		
3	Conjunto de Pasajes Comité Vamos que se Puede	Varios Tramos	849,00	0,00	38.966.772	34.680.427	0	4.286.345	4.286.345	310.104	1.169.003
3,1	Tramo 1 CS Vamos que se puede	Calle 2 - Tramo 2	372,00	0,00	17.248.008				0		
3,2	Tramo 2 CS Vamos que se Puede	Tramo Pasaje 1 - Tramo 3	231,00	0,00	10.517.892				0		
3,3	Tramo 3 CS Vamos que se Puede	Tramo 2 - Calle 2	246,00	0,00	11.200.872				0		
4	Tramo 1 CS El Estanque	Varios Tramos	228,00	0,00	10.467.296	9.315.893	0	1.151.403	1.151.403	86.000	314.019
4,1	Tramo 1 CS. El Estanque	Calle 19 - Av. Grecia	228,00	0,00					0		



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016, MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

5	Conjunto de Pasajes Hijos de Colonos	Varios Tramos	672,00	0,00	30.854.504	27.460.509	0	3.393.995	3.393.995	257.000	925.635
5,1	Tramo 1 CS Hijos de Colonos	Los Cerezos - Tramo 2	297,00	0,00	13.780.004				0		
5,2	Tramo 2 CS Hijos de Colonos	Tramo 1 - Tramo 3	75,00	0,00	3.414.900				0		
5,3	Tramo 3 CS Hijos de Colonos	Tramo 2 - Los Cerezos	300,00	0,00	13.659.600				0		
6	Pasaje San Luis de Macul	Calle Gabriela Mistral - casa N°6595	1.170,00	0,00	53.446.500	47.567.385	0	5.879.115	5.879.115	174.060	1.603.395
6,1	Pasaje San Luis de Macul	Calle Gabriela Mistral - casa N°6595	1.170,00	0,00					0		
7	Victor Jara	Varios Tramos	285,00	0,00	13.757.995	12.244.616	0	1.513.379	1.513.379	103.360	412.740
7,1	Victor Jara	La Coordinadora - Comité N° 1	285,00	0,00					0		
8	Pasaje 9	Varios Tramos	351,00	0,00	16.937.801	15.074.643	0	1.863.158	1.863.158	121.040	508.134
8,1	Pasaje 9	Tagua - Estrella Marina (pje. 19)	351,00	0,00					0		
9	Conjunto de Pasajes Antofa	Varios Tramos	297,00	0,00	14.380.567	12.798.704	0	1.581.863	1.581.863	151.000	431.417



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016,
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

gasta											
9,1	Antofa gasta 1 (interi or)	Pasaje Antofag asta - Fondo de Pasaje	99,00	0,00	4.894.189				0		
9,2	Antofa gasta 2 (interi or)	Pasaje Antofag asta - Fondo de Pasaje	99,00	0,00	4.743.189				0		
9,3	Antofa gasta 3 (interi or)	Pasaje Antofag asta - Fondo de Pasaje	99,00	0,00	4.743.189				0		
10	Conjun to de Pasaje La Faena N°10	Varios Pasajes	330,00	0,00	15.946.670	14.192.536	0	1.754.134	1.754.134	136.040	478.400
10,1	Pasaje 85	Pasaje 44 - pasaje calle 43	126,00	0,00					0		
10,2	Pasaje Calle 43	pasaje 85 - andrea lopez	204,00	0,00					0		
11	Conjun to de Pasaje s La Albora da	Varios Tramos	759,00	0,00	36.624.449	32.595.760	0	4.028.689	4.028.689	260.000	1.098.733
11,1	Pasaje 373	Alborad a - Amanec er	417,00	0,00					0		
11,2	Pasaje 373	Amanec er - Lago Roselott /Calle 10	342,00	0,00					0		
12	Pasaje 441	Varios Tramos	216,00	0,00	10.434.476	8.973.649	0	1.460.827	1.460.827	85.700	313.034
12,1	Pasaje 441	Pasaje 429 - Pasaje 444	216,00	0,00					0		



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016,
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

13	Calle 129 La Faena	Varios Tramos	603,00	0,00	29.129.333	25.925.106	0	3.204.227	3.204.227	239.000	873.880
13,1	Calle 129 (Tramo 3)	Calle Quince A - Fondo de Pasaje	213,00	0,00					0		
13,2	Calle 129 (Tramo 2)	Calle 129 (Tramo 1) - Calle 129 (Tramo 3)	174,00	0,00					0		
13,3	Calle 129 (Tramo 1)	Fondo de Pasaje - Calle 127	216,00	0,00					0		
14	Conjunto de Pasajes Las Tejas de Peñalolén	Varios Tramos	348,00	0,00	16.817.909	14.463.402	0	2.354.507	2.354.507	144.881	504.538
14,1	San Cristian	San Andres - Fondo de Pasaje	168,00	0,00					0		
14,2	Teja Arabe	Las Tejas - Fondo de pasaje	180,00	0,00					0		
15	Pasaje Cabo I Hector Fuentealba	Cabo II Julio P. Ortiz - Fondo de Pasaje	177,00	0,00	8.548.267	7.351.510	0	1.196.757	1.196.757	68.020	256.448
15,1	Pasaje Cabo I Hector Fuentealba	Cabo II Julio P. Ortiz - Fondo de Pasaje	177,00	0,00					0		
16	Conjunto de Pasajes El	Varios Tramos	615,00	0,00	29.680.825	26.415.934	0	3.264.891	3.264.891	215.560	890.425



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016,
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

	Estanque I										
16,1	Pasaje N	Tagua Tagua - Pasaje 19	348,00	0,00				0			
16,2	Pasaje F	Pasaje M - Pasaje Ñ	267,00	0,00				0			
17	Conjunto de Pasaje La Herradura	Varios Tramos	1.491,00	0,00	71.930.971	64.018.564	0	7.912.407	7.912.407	495.670	2.157.929
17,1	Totoralillo	Guanaqueros - Guayacana	501,00	0,00					0		
17,2	La Herradura	Guanaqueros - Guayacana	501,00	0,00					0		
17,3	Coqui mbo	Guanaqueros - Guayacana	489,00	0,00					0		
18	Conjunto de Pasaje Lo Hermita Sector El Valle	Varios Tramos	1.054,00	0,00	50.834.794	45.242.967	0	5.591.827	5.591.827	336.600	1.525.044
18,1	Cerro Calan	Av. El Valle - Fondo de Pasaje	353,50	0,00					0		
18,2	Cerro Tololo	Av. El Valle - Fondo de Pasaje	350,00	0,00					0		
18,3	Cerro Paranal	Av. El Valle - Fondo de Pasaje	350,00	0,00					0		
19	Conjunto de Pasaje S Las	Varios Tramos	2.481,00	0,00	119.794.771	106.617.346	0	13.177.425	13.177.425	927.580	3.593.843



REF.: APRUEBA CONVENIO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 2016, MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN.

	Torres de San Luis										
19,1	Pasaje Ancoa	Los Cerezos - El Robledal	297,00	0,00				0			
19,2	Pasaje Tepual	Los Cerezos - El Robledal	288,00	0,00				0			
19,3	Pasaje Tigna mar	Los Cerezos - El Robledal	279,00	0,00				0			
19,4	Pasaje Onasin	Los Cerezos - El Robledal	270,00	0,00				0			
19,5	Pasaje Sonora I	Los Cerezos - El Robledal	261,00	0,00				0			
19,6	Pasaje Antivero	Los Cerezos - El Robledal	252,00	0,00				0			
19,7	Pasaje Rio Maule	Los Cerezos - El Robledal	234,00	0,00				0			
19,8	Pasaje Rio Nuble	Los Cerezos - El Robledal	195,00	0,00				0			
19,9	Pasaje Rio Longavi	Pasaje Rio Maule_ Fondo de Pasaje	315,00	0,00				0			
19,91	Pasaje Rio Achibueno	Pasaje Rio Longavi - Pasaje El Robledal	90,00	0,00				0			
TOTALES			12.517	0	595.733.312	529.128.628	0	66.604.684	66.604.684	4.381.615	17.871.999

SEGUNDO: Las obras a contratarse demandarán una inversión aproximada de \$595.733.312.- gasto que será financiado de la siguiente forma:

a) Con un aporte del sector vivienda de \$529.128.628.-, gasto que será imputado al ITEM 31.02.004.30390124-0.

